



RESOLUCIÓN CS N° 600/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

16 DIC 2008

SALTA,

Expediente N° 2.542/98.-

VISTO la Resolución CS N° 057/99 por la que se aprueba el REGLAMENTO DE JUICIO ACADÉMICO de esta Universidad al que serán sometidos los profesores regulares, y

CONSIDERANDO:

Que el citado reglamento establece que el Consejo Superior designará en la última reunión ordinaria de cada año, mediante sorteo, a los miembros del Tribunal Universitario integrado por Profesores Eméritos o Profesores Titulares por concurso regular que tengan una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años y designado por el Consejo Superior mediante sorteo.

Que asimismo, dicha norma prevé la designación de miembros ad-hoc que reemplazarán a los miembros de las Salas que integran el Tribunal Universitario.

Que obra en las actuaciones de referencia nómina de docentes que cumplen con el requisito establecido.

Que este Cuerpo acordó los criterios y procedió a llevar a cabo el sorteo de los docentes, conforme se detalla en la parte dispositiva de la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 21° Sesión Ordinaria del 11 de Diciembre de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes, como miembros del TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Universidad que entenderá en la sustanciación de Juicios Académicos del año 2009, como así también a los miembros Ad-Hoc que actuarán en su reemplazo:

SALA N° 1:

1. Héctor Reinaldo YARADE
2. Irene J. DE PAUL de FRIGERIO
3. Roberto CARO

SALA N° 2:

1. Carlos Mario CUEVAS
2. Elio Emilio GONZO
3. Julio César ROMERO

MIEMBROS AD-HOC:

1. DESTEFANIS, HUGO ALBERTO
2. PALACIOS, MARÍA JULIA
3. BORLA, RICARDO JOSE
4. MENDEZ, JULIO RAUL
5. CORNEJO COSTAS, EMILIO
6. BERNABE, PEDRO JOSE

Expediente N° 2.542/98.-

Pág. 1/2

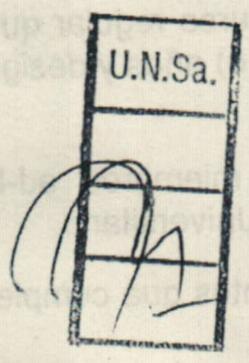


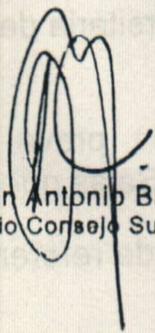
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- 7. VILLA SARAVIA, LUIS TADEO
- 8. FERNANDEZ LAVAQUE, ANA MARIA
- 9. CHIBAN, NORA ADELA
- 10. WIERNA, GUSTAVO ENRIQUE
- 11. MORENO, PATRICIA CRISTINA
- 12. CAPILLA, MARIA ESTHER

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, U.A.I. y docentes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR